

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas anuales.

Año XXII

INDICACIONES

PEREZ DE AYALA

¿Quién es don Ramón Pérez de Ayala? Descubramos el Mediterráneo. Don Ramón Pérez de Ayala (como decimos don José de Espronceda) es un joven alto, delgado, cortés, sonriente, elegante. No hemos nombrado vanamente a Espronceda; pudiéramos nombrar también a Larra; porque Pérez de Ayala mantiene la tradición del literato atlético, elegante amigo de los primeros del indumento y demás atavíos de la persona. ¿Cómo un hombre de gusto, un artista, pudiera permanecer insensible a la belleza de las cosas que el arte fabrica por mano de alfareros, zapateros, joyeros y demás oficiales de oficios? Sin caer en la presuntuosa ostentación, gustemos de todo aquello que sirve para realzar la figura humana. Una camisa siempre limpia, nítida, es la base indispensable del afeitado en el vestir. Sobre esa base, el buen gusto, la sobriedad, el sentido de la armonía pueden idear una modalidad peculiar a cada individuo. Ramón Pérez de Ayala es sensible a toda manifestación de la belleza; no hay para él detalle ni pormenor sin importancia. La misma cultura, la misma exquisitez que resplandecen en su prosa, procura llevarlas a todas las manifestaciones de la vida.

¿Qué raro es esto en nuestra gente de letras! No creemos todavía en España que el literato ha de desdénar, por incompatibles con las letras, ciertos refinamientos que son productos naturales de la civilización? A su agudo sentido de la belleza, Ayala une una honda experiencia del mundo. En nuestra opinión de los escritores españoles no hay ninguna que recuerde tanto a Figaro y al cantor de Teresa. A veces creemos que se ha perdido aquella mundanidad que estos jóvenes del primer romanticismo tenían. Larra y Espronceda nos dan la impresión de hombres que no se asustan de nada. El *pozguatismo* está muy lejos de ellos: lo comprende todo; lo excusa todo. Ante un caso raro de la vida, ellos no se escandalizaran previamente (como es de rigor); meditarán; volverán a reflexionar, y tendrán en suma un miramiento de indulgencia para el extravío o la falta. Y esa comprensión es lo que hace grandes y humanos a los artistas; la que ha hecho grandes y humanos a Larra y a Espronceda.

Comprensión, profunda comprensión de las cosas encontramos en Pérez de Ayala. Joven, ha vivido ya mucho. Joven, ha leído ya muchos libros y se ha paseado largamente por tres o cuatro literaturas europeas. Pero la misma expresión del mundo que es la madre de la indulgencia, hace brotar también la ironía. ¿Cómo? ¿A nosotros que vemos el teatro por dentro, que estamos entre bastidores: queremos hacernos creer en la realidad de la farsa? Seríamos; no, nosotros guardaremos el secreto; acaso nos contentemos con no revelar nuestros artificios. Pero dejados, dejados que, sonriendo, irónicamente, elogemos, ponderemos nuestra maestría en el embeleso, vuestra habilidad en la zangamanga. Que el público sepa que nosotros no nos dejamos seducir por vuestra elocuencia. Y si no el público, porque la gran masa os creará siempre a vosotros y no a nosotros; si no el público, al menos un reducido número de personas que son las capaces de entender y juzgar.

En síntesis hemos expuesto la creencia del espíritu de Ayala. Ramón Pérez de Ayala acaba de publicar un libro—*Las máscaras*—en que coleciona algunos de sus ensayos de crítica teatral. Hoy es casi únicamente nuestro querido y admirado amigo quien cultiva este género en España. Su independencia, su originalidad profunda, han suscitado ya en su toro agresividad y protestas. ¿Porque Ayala—se dice—no admira a tal autor? Nosotros le admiramos: es absurdo que Ayala no le admire.

Los que así piensan, no ven que lo mismo que la adoración de Ayala respecto a ciertos dramaturgos es un motivo de escándalo, la adoración de esos señores puede serlo también para mucha gente que no compartimos esas adoraciones. Ayala, serenamente, sigue su camino. Dentro de un año, de dos años, lo que ahora parece paradójico será aceptado por todos como cosa llana, lógica y natural. En *Las máscaras* hay estudios sobre Galdós, Benavente, los Quintero. Las páginas dedicadas a *El collar de estrellas* parecen definitivas.

Pocas obras dramáticas se han estrenado en estos últimos tiempos que se hayan prestado tanto a la reflexión y el análisis. ¿Cuál es el personaje simpático: el que ha querido el autor que lo sea o el que representa la parte odiosa de la obra? A pesar del autor, el contrasentido y las paradojas saltan de esta obra a los ojos del crítico. Pérez de Ayala razona y pone de manifiesto la verdadera realidad y la verdadera filosofía de esta comedia. Y cuando más adelante habla de *La Malquerida*, vemos la misma independencia de juicio.

¿Se cansará nuestro amigo de luchar sólo y diariamente contra el prejuicio establecido? ¿Perseverará en su empresa a pesar de protestas, cóleras y groserías? Pienso que son ya muchos los que comparten su manera de ser en materias de estética teatral.

AZORIN.

Notas de un curioso

EL VALOR DE LA ZARINA RUSA

La Zarina de Rusia es una nadadora de primera fuerza. Ha mandado construir en el Palacio Real de Petrogrado inmensos depósitos llenos de agua caliente, en los cuales se ejercita en la natación.

Hace algunos años, en el golfo de Riga, durante una borrasca, viéronse desde la playa tres hombres que luchaban con las olas. Entre los que presenciaban la escena se hallaba la Zarina, que al ver que ninguno tenía valor para ayudar a los naufragos, se arrojó al agua completamente vestida, en pocas brazadas llegó a donde estaba el naufrago más próximo y lo puso ensalvo. Quedaban por salvar otros dos hombres, y la Zarina, sin tomarse tiempo, volvió a lanzarse al agua por segunda y tercera vez, consiguiendo salvar a los otros dos naufragos.

ORIENTACION DESFAVORABLE

Nuestro comercio exterior

Se ha publicado en la «Gaceta» el movimiento de buques, así como las cifras de exportación e importación, correspondiente todo ello a Febrero, y es interesante la comparación con igual período de los dos años anteriores, porque se trata del primer mes de campaña submarina iluminada, y ello nos revela el efecto de la misma en nuestra economía nacional.

El tonelaje total que llegó a nuestros puertos en Febrero de 1915, entre vapores nacionales y extranjeros, fué de 1.067.222 toneladas, en Febrero de 1916 llegó a 1.199.968, y en Febrero de 1917 ha descendido a 889.942.

Es decir, que no sólo se ha contenido el movimiento progresivo que se venía observando, sino que, con relación al primer año de guerra, se ha rebajado casi en una tercera parte el tonelaje llega a los puertos españoles.

La baja observada en Febrero de 1917, respecto a buques salidos, es aún más alarmante. En Febrero de 1915 el tonelaje de dichos buques era de 996.676 toneladas, en Febrero de 1916 hubo un alza considerable, llegando a la cifra de 1.312.857, y en Febrero de 1917 no sólo se ha perdido todo ese aumento, sino que se ha bajado a la cifra de 841.347 toneladas.

No se ha paralizado, por consiguiente, nuestro tráfico marítimo, pero sí se ha disminuido en cantidad crecida.

Lo mismo se deduce comparando la carga de dichos buques; examen que hacemos en otra parte.

Las importaciones han disminuido en la clase III del arancel, o sea «substancias empleadas en la agricultura, la farmacia, la perfumería y las industrias químicas», que ha pasado a ser de 4.334.072 pesetas, cuando en Febrero de 1916 alcanzó la cifra de 7.386.051; en la clase VI, o sea «Lanas, crines, pieles y sus manufacturas», que ha bajado a pesetas 1.451.256, en vez de 2.750.580; en «sedas y sus manufacturas» que ha sido de 1.758.106 pesetas en vez de 2.048.545 y en clase XII «substancias alimenticias», que ha sido de 12.091.265 pesetas en vez

de 21.720.491 a que ascendió en Febrero de 1916. Esta diferencia corresponde, principalmente, al trigo, maíz, cacao y café.

También bajó el oro importado de 53 millones aproximadamente en Febrero de 1916, a 33 en Febrero de 1917.

En el comercio de exportación también se observa una sensible baja. En Febrero de 1915 había sido dicho comercio de 107.673.396 pesetas; en Febrero de 1916 subió a 113.020.860, y ahora ha bajado a 89.702.304.

La exportación de piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos, ha bajado de 9.626.040 pesetas a 6.787.107. Casi toda la baja corresponde a la pirita de hierro, que en Febrero de 1917 sólo por el de 1.643.278. Aun así, debe advertirse que esta cantidad es superior a la exportación de Febrero de 1915.

Ha aumentado la exportación de tejidos de algodón en blanco; pero, en cambio ha disminuido la de tejidos y estampados (medio millón aproximadamente de pesetas), la de tejidos de punto en piezas, camisetas y pantalones (otro medio millón), y la de medias, guantes y prendas pequeñas (poco más del cuarto de millón). También ha sufrido disminución la exportación de tejidos y de hilaza de cáñamo y lino.

La exportación de mantas, que en Febrero de 1915 fué de más de 10 millones de pesetas, bajó en dicho mes de 1916 a 1.874.910, y ha quedado aun más baja en Febrero de 1917; pues sólo ha sido de 1.082.630 pesetas.

De tejidos de punto de lana se exportó en Febrero de 1915 por valor de más de cuatro millones de pesetas; en Febrero de 1916 no llegó al medio millón, y en Febrero de 1917 ha sido sólo por valor de 90.240 pesetas.

Más alarmante aún es el descenso de los tejidos de lana con mezcla de algodón. De 5.743.482 pesetas en Febrero de 1915, pasaron a 546.337 en Febrero de 1916, y quedando en sólo 270 pesetas en Febrero de 1917.

La exportación de seda ha descendido en casi un 50 por 100. La de papel ha bajado también en casi medio millón de pesetas. La de maderas y otras materias vegetales, empleadas en la industria y sus manufacturas, ha bajado de 5.409.312 pesetas en Febrero de 1916, a 2.803.453 en Febrero de 1917. La de ganado ha disminuido, especialmente el mular, en el cual la disminución es casi de un 25 por 100.

Ha aumentado, en cambio, la de instrumentos y máquinas, siendo la partida mayor la de carruajes para ferrocarriles y tranvías, que ha pasado de 780.200 pesetas en Febrero de 1916, a 2.200.000 en Febrero de 1917.

La exportación de substancias alimenticias ha bajado casi en 13 millones. En el aceite de oliva se han exportado siete millones menos que en Febrero de 1916; de ellos tres y medio millones menos a Francia. La cebada, que en Febrero de 1916 se había exportado por valor de más de un millón de pesetas, ha bajado a 81.905. La exportación de cebolla ha aumentado en más de un millón de pesetas, con gran alivio de la región de Canarias. En cambio las naranjas, que en Febrero de 1916 se exportaron por valor de 10.309.530 pesetas, en Febrero de 1917 lo fueron por sólo el de 5.349.569.

También está en baja la exportación de aguardientes, licores y vinos, salvo el de Málaga, y sus similares, que tuvo un ligero aumento.

La exportación de conservas de hortalizas y legumbres subió en unas 200.000 pesetas, y aproximadamente en igual proporción bajó la de conservas de frutas.

En lo que se nota un aumento de exportación es en las conservas de pescados (no llega a los 800.000 pesetas, correspondiendo casi toda a la sardina).

En resumen: total de la importación, descontando los metales preciosos, es en Febrero de 1917 de 81.623.953 pesetas, y el de exportación es de 89.246.022 pesetas; lo cual arroja un saldo favorable de la balanza comercial que no llega a los ocho millones de pesetas, mientras que el de Febrero de 1916 había sido de 39 millones.

Claro es que sobre un solo mes no pueden hacerse deducciones fijas; pero la orientación no es desfavorable; pues se observa una menor cantidad de comercio, una disminución más acentuada en la exportación que en la importación, y una pérdida de mercados que fueron de nuestra industria al principio de la guerra, y que no hemos sido hábiles para conservar.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

La noticia del día es el comienzo de la ofensiva francesa del Aisne, extendida en una zona de 40 kilómetros de amplitud, de Soissons a Reims.

La ofensiva ha sido preparada con una acción de Artillería muy intensa y prolongada. Toda la primera línea alemana entre Soissons y Craonne, parte de la segunda al Este de dicha plaza, 10.000 prisioneros y numeroso material de guerra, han quedado en poder de los franceses.

Esta ofensiva viene a continuar la franco-inglesa de San Quintín y la inglesa de Lens.

EL MOMENTO POLITICO

Después de la solución de la crisis

FAVORABLE IMPRESION

Si hemos de ser sinceros, y acostumbramos a rendir a la sinceridad el debido tributo, tenemos que confesar que la solución dada a la crisis ha producido muy favorable impresión en el público.

Cuando escribimos estas líneas aun no nos hemos enterado de como recibió el nuevo Gobierno la opinión que representan los grandes

Cambray, San Quintín y Laon son así simultáneamente amenazados, y con ello desaparecerá la «línea Hindemburg».

Si se recuerda que los alemanes suponían que les sería necesario a los aliados tres meses para combatir en esta línea, y se observa que ahora sólo ha pasado un mes, y ya la ofensiva se ejerce en aquella en una amplitud de 120 kilómetros, amenazando romperla, se deduce que ha habido un error inicial en el Estado Mayor alemán, respecto a la fuerza de sus adversarios y se comprenderá el desaliento que empieza a notarse en los periódicos germanos.

Respecto a las consecuencias de la ofensiva francesa, suspendamos el juicio hasta mañana.

jefe del gobierno, les complace su elevación a importante cargo.

A los santiagués nos complace más que a otros porque D. Manuel García Prieto tiene en esta nuestra ciudad muchos amigos conquistados desde que ha sido diputado a Cortes por Santiago, y aunque siempre puede hombre de su influencia, más poder tiene ocupando el la Presidencia.

EL GOBIERNO SALIENTE

Ya dejamos dicho que el público acogió con general satisfacción la subida del Sr. García Prieto no sólo por ser el sino porque cree que significa un cambio radical de conducta en el orden internacional.

Nuestro pueblo, España, no quiere salir de la neutralidad; no quiere que la lleven a correr aventuras.

Sufre las consecuencias de la guerra pagando más todo lo que consume; padece escaseces aun de aquello que produce porque se le disputan los que no lo poseen, y transije más o menos a gusto con eso. Con lo que no quiere transijir es con que además se le obligue a abandonar la postura que tomó cuando se rompieron las hostilidades.

Y se temía que el gobierno saliente, por los compromisos que pudiera tener el conde de Romanones, encaminase sus pasos hacia esa solución.

Decíase que la primera nota redactada para protestar y reclamar por el torpedeamiento del «San Fulgencio» había precisado de una radical limitación después de leída en consejo de ministros porque tal y como saliera de primera impresión, con la fogosidad de la protesta y la dureza de la reclamación, podía ocurrir que tuviera que ocasionar la ruptura de relaciones diplomáticas o la declaración de guerra.



Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, Presidente del Consejo de Ministros.

periódicos madrileños; aun ignoramos la impresión que habrá producido el cambio de Gobierno en las naciones que esta temporada vienen fijando sus miradas en España.

Sabemos, solamente, la favorable impresión que aquí produjo y no tan sólo por ser quien es el Sr. García Prieto, al que no se le ha olvidado en Santiago, sino, y muy principalmente, porque su advenimiento a la jefatura del Gobierno revela que van a quedar a un lado los procedimientos que usaba el conde de Romanones desde aquel puesto.

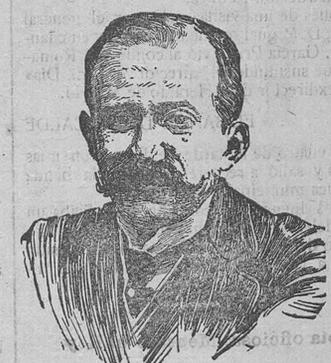
Desde la vieja Compostela se enviaron, ya ayer, numerosos telegramas al nuevo Presidente del Consejo. No fueron solamente los telegramas de los incondicionales, de los amigos políticos, los que se dirigieron aunque al Sr. García Prieto; junto a éstos se han cruzado despachos tan expresivos como el que suscribía el Presidente y el Secretario del Comité Neutralista de Santiago, un maurista y un republicano de los más significados de Compostela.

El hecho vale la pena de ser registrado por lo que significa.

Parece que quiere decir que con el conde de Romanones en la Presidencia la neutralidad no estaba segura, o cuando menos, no estaba tan segura como con el Marqués de Alhucemas.

En el sentir de algunos, en estos últimos tiempos el gabinete que acaba de abandonar el Poder, tenía ciertas preferencias por lo bélico; esos mismos elementos creen que el de ahora tiene una especial predilección por la paz.

He ahí porqué, aun a los no políticos, o a los que no son políticos de la política del actual



Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa, conde de Romanones, expresidente del Consejo de Ministros.

Desde el instante mismo en que la nota fué corregida; cuando personalidades tan salientes en el partido como D. Miguel Villanueva se creyó en el caso de levantar bandera neutralista y periódicos tan significados como «La Maña»

Polleiro de Bb ERO DE SANTIAGO (3)

HIRMANDADE DA FALA

LA CONFERENCIA DEL SR. VALCÁRCEL

ciudadanía, e cos demais termos a ela opostos como a auga ó lume.

¿Qué quer decir pobo? Amor. ¿Qué quer decir amor? Xuntanza. ¿Qué quer decir xuntanza? Organización. ¿Qué quer decir organización? Armonía, felicidade. Así e a verdadeira vida, non a posta en imperfección pol-os encendidos de mentes devotas malditas do porcentantismo, da utilidade.

Cando eu pecho os ollos, e vexo pasar por diante da miña imaxinación, como caravana de fulxentes feitos, os epis dios da creación, mais que deducindo, inducindo, porque pra deducir fai falta partir de algo que se ve e se toca ca intelixencia, comenzo ideando a vida invisíbre dos infusorios, séres que camifian no seu estreito campo, con movementos devotos da curva, e despois vexo as prantas que acumu-

lan as súas capas cortíceas, en circos que miden o tempo, e logo contemprom os demais séres vibrando os unhos pol-a compañía dos outros, i-erguéndose do non ser, pra recorrel-o ciclo da vida, que cai na morte como unha pedra que, lanzada por unha man, vence a gravidade en tanto fai un arco; e miro que nida o mesmo home que se aroma a vida reflexando nas suas formas a lei da adaptación, ó conservar nas suas feiturás un recordo de que a existencia se lle deu en troque do seu moldeamento nun cárcere de sangue; e miro, repito, que o mesmo home, que o primeiro que fai en nacemento e xuntare os brazos e modular unha aperta, (símbolo di-viño de que ésta e con natural), vive recorrendo sempre un camiño circular; imitante da senda do sol, que xurde de unha alborada pra perdérese n' unha serán; e postreiramente vexo todos los séres movéndose sobre da inxente esfera da terra, como as bágoas sobre as meniñas, e ollo os mundos, xirantes os unhos ó redor dos outros, e vendo a dependenza que entre eles latexa, induzo que teñen que seren partes de un todo, e que a vida e un movemento circular que se verifica sobre de un eixe que non e outro que o comprimento dun sabio fin e que as existencias individuais, pequenas masas en que se descompuxo a totalidade, conservan devoción ó natural teñen a velocidade que a man creadora imprimía a materia pra que tivese vida; i-entón

bilante ante min, como rastro luminoso da concatenación dos soles e das estrelas, a por moitos non comprendida felicidade da creación, da xuntanza dos mundos, en obediencia prevista, pra farecen entre todos, areas dun camiño de fulgore, o firme da senda inquebrantable por onde pasa o carro diamantino da maxestade de Dios.

Si, meus hirmans. Todo xira porque todo vive; pero nada xira como os homes en sentido de dispersión. Cando os séres se dispersan, fan como os fogos de lucería; ceibanse llamas que destruyen, e que non deixan nin rescoldo nin cinza que prometa novo fogo. Todo xira o un ó redor do outro, e-éste xirar acompasado e manífico, é o que se chama xuntanza, e esta xuntanza é a que enxendra o amore que quer decire fraternidade, que val tanto como pobo. Facer de un pobo un areal é a mesma cousa que si se tivese poder da bondo pra ó caso, e se fixese que os mundos rompesen as impalpables cadeas que os atan á mirada de Dios. O individualismo é a negación do amor interhumano e significa o cataclismo ocasionado por la supresión das leises do corazón, pequeno astro que debe ceñtelar no firmamento da vida social.

Mais, me diredes vos outros: ¿cómo e postibre que un pobo como Galicia, chegue a organizarse na forma que agora quero eu? Certamente vos non é cousa de un minuto, nin de un ano, nin siquiera de un lustro; pero estando como

estamos na veira de unha pendente, botemos a rodar por ésta as nosas ideas, que ben facilmente chegarán á terra chá, onde pode que señan semente de unha colleita pronsa. Pol-o de pronto, vede aquí, que nos outros-los hirmáns da fala hacemos algo que é predicaçión de amore. Imos por onde quer ensinando o cultivo do idioma, que pode decir tanto como si houbéramos dado en amostrar ó mundo a alma do seu pobo, i-en decírmolle a éste que non e vergoña ser nada, en él. E a terra patrea, evos leigada con quen lle ten lei, e por eso veredes que os pobos nos que os homes aman a sua consubstancialidade espritoal con aquela, son como diamantes nos que a lus entra pra quedare aprisoada, mais non como coñales nos que o sol fai en cada dox un quño de lus, encendendo non chan a burla que se significa en tod-as superficialidad. E, mais tarde, xa rempezada a conciencia patrea, cando tenemos abranguido o xordimento da personalidade hoxe dormida na dundes e mañan desperta no reconquistado do idioma, dispoñemos de unha lingua pra pedírmolo o que tenemos menezér. E abranguida a autonomia do Municipio, poderemos organizarmos este como nos pete, e facer do noso pobo o pobo que cobizarnos debemos.

Na organización que eu quero pra os termos municipaes sobretodo-los veciños conservarán as suas propiedades; mais, inscribírannas nos rexis-

tros do centro cooperativista municipal, con tod-as gabelas que sobre de elas graviten, pra poder conocer sempre a renta efectiva da terra. Os arrendatarios, pratanos, etc, inscribírán o valor do produto dos bens traballados con espresión das aparcerías cando as haxa, e sinón do cánon pagado ó ano. De este xeito iría rodada a unificación dos impostos no campo, nun que gravará o soio orixen racional de renta persoal que é o traballo. Este imposto formaría os fondos dos municipios rurales. Dentro de cada termo municipal, os que non traballan as suas terras, terán de pagaren como imposto o equivalente íntegro do gravamen que abonarían pol-a renta total que collerán si non tiveren xentes que lles cultivaren as terras, e decir como si eles fosen cultivadores e arrecadarán a mais da renta o froito que obtén o labrego. Rexirá o precepto de que todo o que beneficie á comunidade e dentro de ésta a un veciño e non faga ningunha e causa de espropiaçión. As terras ermas, pagarán como si se cultivaren, e todo labrego terá dereito preferente á compra do terreo que él traballa, sobre o comprador que non seña labrador da terra en cuestión. Os fondos do Municipio contribuirán ó sostenimento da asambrea rexional, i-ésta aprobará a participación de ditos fondos nas caixas do Estado totalizador. O centro cooperativista municipal terá franquicia pra a entrada de tod-as

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.-HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

na se pusieron en frente del conde, el gobierno saliente estaba virtualmente muerto. No tenía autoridad para negociar con los de fuera y carecía de la que es indispensable para gobernar a los de dentro; por eso tenía que caer, y por eso cayó.

EL NUEVO GOBIERNO

Forman el nuevo Gobierno, además del señor García Prieto, cuatro de los ministros que ya figuraban en el Gabinete del conde de Romanones.

Uno de ellos, el vicealmirante Miranda, está allí en calidad de técnico; Burell y Alvarado varían de cartera pero quedan incondicionales del Presidente ya que estaban con Romanones en calidad de demócratas y Alba, que es el cuarto, sigue siendo suya la obra económica y suya la Ley de Autorización concedida por el Parlamento, él debía ser quien desarrollase una y planteara la otra.

Vuelve al Gobierno, ocupando la cartera de Gracia y Justicia, el Sr. Ruiz Valarino exministro que figuraba entre los amigos del señor Montero Ríos que luego siguieron a su yerno.

Por primera vez son ministros los señores D. José Francos Rodríguez y D. Martín Rosales, ambos demócratas, y por primera vez también va a ocupar una cartera el teniente general D. Francisco Aguilera y Ozea que hace pocos días fuera nombrado capitán general de Valencia.

En realidad de verdad el ministerio así constituido no puede decirse que sea un ministerio de altura como quizás debiera serlo en los presentes momentos; pero seguramente que el señor García Prieto hubo de conformarse con lo que había procurando rodearse de gente que no le cree dificultades.

Porque adviértase a que, aparte Alba, que ya anda sin necesidad de mentor y aun parece aspirar a ejercer el este cargo, y aparte también los que no tienen relación con la política, todos los demás ministros son garcistas.

EL VOTO A DOS

No sabemos si será cierto lo que vamos a referir; no respondemos, por lo menos, de que lo sea.

Según parece, en lugar de dos de los nombres que aparecen en la lista de los nuevos ministros, debían figurar los de D. Miguel Villanueva y D. Niceto Alcalá Zamora.

Aun se dijo que un tercero quedó fuera de la combinación por haber cometido la indiscreción de anunciar la solución de la crisis seis días antes de plantearse, cosa que sentó mal en determinados lugares.

Pero, volviendo a los Sres. Villanueva y Alcalá, diremos lo que se nos dijo.

Ocurrió que en casa de un ilustre hombre público, un hombre cumbre en quien el pueblo piensa cuando surgen pavorosos problemas en el horizonte, se reunieron para asuntos profesionales, varias primeras figuras de la política española.

Después de hablar del asunto que les congregara se puso sobre el tapete la cuestión política y allí se trazó un plan.

Hasta quedó convenido que serían ministros Fulanos y Menganos y D. Miguel Villanueva y D. Niceto Alcalá.

El Presidente del Congreso desempeñaría la cartera de Guerra y el propietario de «El Día» la de Instrucción Pública.

Después de una visita hecha por el general Weyler, D. Miguel se quedó en casa; y en cuanto al Sr. García Prieto vió al conde de Romanones fué sustituido el director de «El Día» por el exdirector del «Heraldo de Madrid».

EL BANDO DEL ALCALDE

A las cuatro de la tarde se dispararon unas bombas y salió a recorrer las calles la banda de música municipal.

En los lugares de costumbre se fijaba un bando del Sr. Alcalde noticiando que el hijo adoptivo de Santiago Sr. García Prieto ha sido elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros.

POR TELEGRAMA

Nota oficiosa. Mensaje al Rey

Madrid 19 20)

He aquí la nota oficiosa que el conde de Romanones había ofrecido a los periodistas: «En el Consejo de esta mañana el presidente dió cuenta a Su Majestad de los sucesos de más importancia ocurridos esta semana, del estado actual de los asuntos y de lo tratado anoche en el Consejo de ministros.

Como consecuencia de ello el presidente puso en manos de Su Majestad el siguiente Mensaje:

El profundo conocimiento adquirido de que la defensa de las vidas y de los intereses españoles no puede hacerse eficaz mientras nuestra política ante la guerra se desenvuelva dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora, obligan a mi conciencia de patriota y de gobernante conocedor de sus obligaciones ante el presente y el porvenir de la Patria para hacer a Vuestra Majestad y a la Nación las manifestaciones que este documento contiene, y adoptar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos imponen.

Era mi propósito someter a las Cortes esta cuestión, más necesitaba el Gobierno llevar a la deliberación soluciones concretas, que al examinarlas en Consejo no logré la indispensable unanimidad.

Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitiría engrandecer a España es la emprendida en 1902.

Aquella política se inició por un Gobierno del cual tenía el honor de formar parte, y fué reiterada y acentuada por los tratados de 1904 y 1905, y las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913.

El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política, pero ni debía ni podía a mí entender rectificarla.

El curso de los sucesos ha robustecido mi convicción de hacer semanas de dar cuenta a las Cortes de la última nota sobre el bloqueo submarino.

Afirmé que la vida de España no se interrumpiría, y ahora declaro que a pesar del esfuerzo del Gobierno la vida de España corre el peligro de interrumpirse.

Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento

de indestructible de que los problemas que la paz planteará ante el porvenir de cada una de las naciones, exigen de España que no haya rectificación en el camino iniciado en 1902, sin que esta política implique en modo alguno intervenir en la guerra actual.

Pesa ahora en mi ánimo otra consideración. España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspira históricamente a presidir la Confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre, y esa aspiración se malogrará definitivamente si en hora tan decisiva para el futuro como la actual, España y sus hijas aparecen espiritualmente divorciadas.

Siendo esta mi convicción en el punto que afecta a los futuros destinos de la Patria, honradamente no puedo gobernar, sino ajustando a ella mis actos.

Vuestra Majestad me ha dispensado una honra, para la cual nunca será bastante mi gratitud depositando en mí su absoluta confianza, y autorizándome en todo momento a proceder según mi juicio y como mejor conviniere a los intereses del país.

Pero lealmente reconozco que después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la conciencia pública, algunas surgidas del propio partido, que me honra con su dirección y jefatura, hoy en una gran parte la opinión española no participa de mi convicción.

Para quien siente hondamente su condición liberal y noblemente sobrelleva las responsabilidades del Gobierno, en una democracia es un imposible moral gobernar contra el sentir público.

Ni quiero ni debo gobernar contra la opinión No la comparto, pero ante ella me rindo.

Por eso pongo en manos de Vuestra Majestad la dimisión del Gobierno que tengo la honra de presidir.

Esta dimisión tiene carácter irrevocable. Por eso no someto a Vuestra Majestad la elección de dos políticos, sino que declaro resueltamente que desde hoy no puedo seguir asumiendo, conforme mis convicciones las responsabilidades del Gobierno de mi país.

Alba no quería

El Sr. Alba se oponía a formar parte del nuevo gabinete logrando convencerlo al fin el marqués de Alhucemas.

Dijole que no aceptaría el encargo de formar gobierno, si no contaba con el apoyo del partido.

Añadióle también que la ley de autorizaciones, votada por el Congreso, debía ser puesta en vigor y desarrollada por el actual ministro.

Al fin se allanó el señor Alba, resignándose a seguir en el puesto que tenía.

Cuando los periodistas felicitaron al ministro de Hacienda, éste contestóles que por razones de patriotismo y disciplina del partido aceptaba el cargo.

Los ministros en Palacio

A las ocho menos cuarto de la noche comenzaron a llegar los ministros a Palacio.

Primeramente llegaron los Sres. Valarino y Burell y luego los Sres. Alba y Francos Rodríguez.

Este fué rodeado por los periodistas, felicitándole.

El Sr. Francos expresó su agradecimiento a los periodistas y dijo que como siempre, seguiría siendo un compañero.

El último en llegar fué el marqués de Alhucemas.

Acto de la Jura

Se verificó el acto de la jura en la Cámara regia.

El Rey vestía uniforme de capitán general, acompañándole los altos personajes palatinos.

El Sr. Alvarado saliente ministro de Gracia y Justicia tomó el juramento al marqués de Alhucemas.

Este luego se lo tomó a los demás ministros. Terminado el acto, los ministros conferenciaron con el Monarca.

Luego fueron a cumplimentar a la Reina. Después se reunieron los ministros en Consejo, durando este hasta las nueve.

El ministro de la guerra general Aguilera anunció desde Valencia que salía para Madrid.

Juicios de la Prensa

«La Acción» se congratula de haber contribuido a la caída del gobierno que no podía soportar España por ser un peligro nacional.

Nada le ha valido dice—al conde de Romanones apoyarse en la prensa intervencionista, ni valerse de todos los resortes anticonstitucionales.

El gobierno rodeado de fuerzas abrumadoras no ha podido resistir la campaña de la prensa que representa a la opinión. Sirva esto de escarmiento a otros gobiernos.

En otro suelto hace justicia al conde de Romanones por su último acto que califica de gran valor y entereza, declarando sus convicciones intervencionistas.

Encarece la gravedad de la nota. Ahora el nuevo gobierno dirá si hemos cambiado de política interior y exterior.

«La Epoca» dice que la situación sigue siendo difícil para España.

Los conservadores dice—tenemos acreditado que no ambicionamos con impaciencia el Poder.

Por ahora no incurriremos en tal pecado. «El Día» dice que el conde de Romanones sale del Poder, después de haber perdido la confianza de la cámara y del país.

El fracaso del hombre público queda patentizado claramente.

Romanones representaba la negociación política y así hemos visto cómo se trunco su vida.

Hace falta un Gobierno de fuerza que en las presentes circunstancias pudiese en buen lugar el nombre de España, y el gabinete de Romanones, incapaz para ello deja el poder, con gran alegría de la nación.

«La Tribuna» dice que Romanones con su nota ha agravado la situación internacional.

El documento es más grave por lo que oculta que por lo que dice.

Advierte que el Poder es ahora menos apetible que nunca para el Sr. García Prieto, por el pleito que se plantea dentro del partido.

Además añade—si Romanones coincide con el discurso de Maurá en Beranga, ¿cuál será la situación del nuevo gobierno en el aspecto internacional?

Asegura que los nuevos ministros no están acopiados para desarrollar una política de pacificación y en lugar de desaparecer la expectación, ha aumentado

«El Correo Español» califica la crisis de derrota del intervencionismo.

Dice que el maquiavaldismo del conde de Romanones ha quedado patentizado, felicitándose la nación de su marcha al poder.

La opinión española, neutralista en su casi totalidad, fué la que ha negado su confianza al anterior ministerio.

Dice «El Mundo» que la causa principal de la crisis está en que el gobierno se hallaba divorciado de la opinión.

La aspiración nacional queda satisfecha.

El triunfo del pueblo es completo, dejando las riendas del país el político que carecía de la confianza de la nación.

Por eso—termina el aludido diario—nosotros creemos de gran interés lo sucedido, viendo cómo personas que tienen la simpatía de la patria pasan a ocupar los primeros puestos.

Mencheta.

(Sigue en la sección telegráfica).

GALICIA

CORUÑA

En la parroquia de San Mamed del Monte volcó el coche de los Sres. de Fabeiro Caamaño y en el cual iban D.ª Teresa Caamaño de Fabeiro, su esposo el médico D. Victoriano, su hermano D. Plácido, los Sres. D. Manuel Caamaño, D. Manuel Reina y una niña de los señores de Fabeiro.

La Sra. de Fabeiro resultó herida de bastante consideración en la cabeza siendo milagroso que no hubiese que lamentar desgracias personales.

En breve se celebrará en Sada la boda de la hermosa y distinguida señorita Josefina Fernández Galán con el administrador de Correos de Betanzos D. Manuel Dueñas, hijo del comandante de Marina que fué de La Coruña, D. José Dueñas

El Ayuntamiento de Cés anuncia a concurso por quince días la plaza de depositario de fondos municipales, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

El de Finisterre saca por segunda vez a subasta el servicio de alumbrado público de la villa por fluido eléctrico, durante los años 1917, 1918 y 1919, bajo el tipo de 8.131/81 pesetas.

Ha solicitado D. Luis Antelo Rosi el registro de 61 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Marías», situadas en el Ayuntamiento de San Félix de Monfero.

Ordenóse que se proceda a la busca y captura del joven de 20 años Manuel García Vázquez, que desapareció del domicilio de su tía María García, habitante en la calle de Damas, número 8, de la Coruña.

El celoso jefe de línea de la primera circunscripción, D. Augusto Alcázar, ha terminado la confección del proyecto de comunicación telefónica con Arteijo, importante mejora que viene solicitando con interés el vecindario y principalmente el Ayuntamiento y el comercio de aquella localidad.

Dicho proyecto se envió ya a la Central de telegrafos de Madrid, a fin de que lo sancione la superioridad.

Hace unos días, de noche, el fuego destruyó, en Ortigueira, un aparejo de los llamados de «arrarra», de un valor de 10.000 pesetas, aproximadamente.

Pertenecía a los Sres. Escobio, de Gijón de quienes es apoderado en Ortigueira, don Antonio López.

El citado aparejo se hallaba recogido en un campo.

Se sospecha que le prendieron fuego para satisfacer un deseo de venganza.

Como presuntos autores del hecho detuvo la Guardia civil a José Pérez Dopico y Antonio García, quienes ingresaron en la cárcel de Ortigueira.

LUGO

Se ha dispuesto que le sean devueltas las 500 pesetas que ingresó Ramón Díaz y Díaz, de Begonte, para reducir el tiempo de permanencia en filas.

El próximo día 24 continuarán en la provincia de Lugo los trabajos geodésicos encomendados a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se recibió en el Gobierno civil de Lugo, una comunicación del jefe de la Benemérita del puesto de Mondoñedo, dando cuenta de un grave hallazgo.

Trátase de restos humanos que aparecieron enterrados en una finca de la parroquia de Argomoso.

Parece que se trata de un infanticidio.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado vigilante de la prisión de Caldas de Reyes, D. Ramón Tomé Pasín.

En la plaza del Pescado, de Pontevedra le fué robado un rosario de plata a la señora doña Amparo Sánchez, esposa del médico don Pedro García Fernández.

Se está procediendo estos días a la colocación en la punta del muelle de Sanxenxo, de la columna que ha de sostener el farol de luz roja destinada a aquel punto por la Jefatura del servicio central de Puertos y Faros. La columna tiene unos siete metros de altura.

También se instalarán en breve 4 o 5 faroles de luz blanca para el completo alumbrado del puerto.

Fué destinado a la Subinspección de Carabineros de la provincia de Pontevedra el coronel D. Carlos Carra Fajardo.

VIGO

En Vigo fué pedida por D. Eduardo Posada la mano de la bella señorita María Lago Goberna, hija del ex alcalde D. Francisco Lago, para su hijo el corredor de Comercio D. Eduardo.

En la Capitanía del puerto de Vigo se ha fijado un edicto del Comandante de Marina, prohibiendo desde 1.º de Mayo próximo, la pesca y venta de la ostra y demás mariscos, excepto el mejillón.

Desde igual fecha queda levantada la veda de la langosta.

El teniente alcalde de Vigo D. Francisco Gómez, entregó al alcalde 50 pesetas con destino al comedor de Caridad.

FERROL

Pasan de 50 las composiciones recibidas en Ferrol para el certamen catequista que se celebrará en el teatro Joire.

Los que mueren:

En Tuy, D.ª Matilde Salastra. —En Castrocán, D.ª Teodora Chaves Portela. —En Allariz, D. Francisco Javier Parada. —En Ferrol, D. Luis Lage Vidal.

PAGO DE EXPROPIACIONES

Librados ya a favor del pagador de Obras públicas, los mandamientos de pago para satisfacer los importes de las fincas expropiadas con motivo de las construcciones de las carreteras de las Traviesas a la de Potobello a Malpica y la sección de Padrón a Noya, en la de Boimorto a Muros, han sido señalados los pagos a los respectivos propietarios en los días y horas que a continuación se indican:

1.º de Mayo, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Abegondo, 11.545,45 pesetas.

El mismo día a las tres de la tarde, en el Ayuntamiento de Carral, 1.314,32 pesetas.

Día 3, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Mesía, 10.312,56 pesetas.

Día 8, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Lousame, 51.430,89 pesetas.

Los propietarios a quienes se les expropió o sus legítimos representantes, deberán presentarse los días señalados en los respectivos Ayuntamientos, en los cuales se efectuarán los pagos por el indicado pagador, a presencia del alcalde y del representante de la administración.

SANTIAGO

Todas las misas que se celebren mañana día 21, en la Capilla del Pilar (Campo de la Estrella), y el día 5 del próximo Mayo, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Luisa Rivas García (que Dios haya).

La familia ruega la asistencia a alguna de ellas.

Se interesa la presentación en el Juzgado de Vigo de los individuos Feliciano Buján y Buján y Celso González Pérez, naturales de Santiago de Compostela y Sobrado (Orense), respectivamente, o de personas de su familia o conocidos, para notificarles asuntos que les interesan.

La novena que en la iglesia de San Félix viene celebrándose en honor de San Francisco de Paula, terminará el domingo con los siguientes cultos.

Misa de Comunión a las ocho y media.

Misa solemne a las once, con exposición de S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde. Estos comenzarán a las siete y media y en ellos dirigirá la palabra a los fieles el elocuente orador sagrado D. José Limia Rodríguez, terminando con la reserva.

La sociedad de albaniles celebrará junta esta noche con objeto de tratar entre otras cosas, de la huelga de metalúrgicos.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia ha sido nombrado Inspector de carruajes en los distritos de Santiago, Noya y Padrón, don Marcial Méndez Martínez, vecino de esta ciudad.

LUGO

Las misas que se celebren mañana, sábado, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Eugenio F. Jeremías y R. Montero.

La madre y hermanos, han de agradecer a sus amigos el favor de asistir a alguna de dichas misas.

La matanza de reses habida en el macello fué de 23 terneros y 2 bueyes.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.643 kilos de carne.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 24. Telégrafos 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Ha sido denunciada a la alcaldía una individuo que se dedicaba al acaparamiento de horizontaliz para la exportación.

La Normal de Maestras a Santiago

Mañana vendrá de la Coruña a esta ciudad un grupo de alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Vienen acompañadas de una de sus profesoras con objeto de visitar los centros docentes de Compostela.

Legarán a Santiago las normalistas a las nueve y media de la mañana.

A la tardecita retornarán a la capital.

Durante el pasado Marzo, la recaudación de tabacos se ha elevado a 19.273.721,87 pesetas, contra 18.503.822,57 pesetas en igual mes de

1916; lo que representa un alza de 768.899,30 para Marzo de 1917.

Por Timbre se recaudaron 8.073.144,11 pesetas, con alza de 622.822,43 pesetas, respecto a Marzo de 1916; mes en que se recaudaron 7.440.320, 78 pesetas.

Parada de sementales

Con destino a la parada de sementales establecida en la Escuela de Veterinaria de Santiago llegaron los caballos Vendaval y Paquete. Son dos hermosos ejemplares; el primero de raza hispano anglo ruso, y el segundo, árabe de pura sangre.

La parada comenzará desde el día de mañana, a las horas de ocho a diez de la misma, y de dos a cuatro de la tarde, hasta el 18 de Julio próximo que termina la temporada.

Los servicios son gratuitos, y los propietarios de yeguas que deseen dejarlas tendrán cuadra en la Escuela, pero será de su cuenta el pago de la alimentación. Atenderán a dichos servicios un cabo y un soldado destinados a la parada.

Fué denunciada una vecina de de la Cuesta Vieja, por infringir las ordenanzas municipales.

¿Subir precio? ¿Variar calidad?

Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2/50 la pastilla grande y a ptas. 0/35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Fortalecida con los auxilios de la Religión falleció ayer la respetable anciana doña Silvestra Lago madre de los conocidos maestros sastrero y peluquero D. Juan y D. José Touriño y madre política del profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria D. José Marcos Rodríguez.

Esta mañana verificóse el sepelio de su cadáver, figurando numerosas personas en el cortejo fúnebre.

Ayer noche celebró junta extraordinaria la sociedad de Canteros, asistiendo como delegado del alcalde, el cabo de la guardia municipal Sr. Ferreiro.

Entre otras cosas, acordó el nombramiento de nueva directiva, levantar el boicot a todas las casas, empresas y establecimientos que lo tenían declarado, y designar una comisión que estudie el estado actual de la huelga de metalúrgicos.

La velada de los Luises en el Teatro Principal

El próximo martes es el día designado por la culta sociedad de los Luises para dar, como en años anteriores lo viene haciendo, la magnífica velada que dedica al pueblo de Santiago como brillante remate a las solemnidades religiosas que, en la otra semana celebró en el templo de los Jesuitas.

El pedido de localidades es considerable, estando gran parte del teatro ya comprometido por lo más distinguido de nuestra sociedad.

Las localidades se expenden ya a los que las tienen pedidas, de doce a una y media y de siete a ocho y media en el Patronato de los Luises, siendo sus precios los siguientes, incluidos toda clase de impuestos: palcos y plateas, 20 pesetas; butacas, 3 pesetas.

Uno de estos días daremos el programa al público.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se participa a los señores Accionistas, que desde el 20 del corriente mes, se pagará en las oficinas de la Sociedad, y horas de diez de la mañana a una de la tarde, el cupón número 22 de las acciones, por dividendos correspondiente a 1916, a razón de treinta pesetas cada uno.

Santiago, 16 de Abril de 1917.—El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.—El Secretario, Augusto Bacariza Varela.

En el fiato de la estación han sido aforadas 13 cestas de pescado.

El Orfeón Gallego

Verdadero acontecimiento artístico ha sido el festival que organizado por el Orfeón Gallego de Lugo se celebró ayer en el Teatro.

Hallábase el coloso concurridísimo; un público muy escogido acudió a significar a los lucenses el afecto que aquí se siente por la ciudad del Sacramento.

El orfeón en los diversos números que interpretó ha obtenido repetidas y muy justas ovaciones viéndose obligado a cantar algunas otras composiciones que no figuraban en el programa.

Trátase, en verdad, de una masa coral muy merecedora del aplauso público.

Hoy visitó las redacciones de los periódicos y los domicilios de las autoridades cantando en todas partes con el mismo gusto y afinación que anoche en el Teatro.

Nosotros agradecemos el saludo

PROBADA EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Teatro principal

Compañía Rodriguez de la Vega
Esta tarde, en sección vermouht, se pondrá en escena en el Teatro la hermosa obra de Rusiñol, «El Místico».

Instrucción pública

En el Ayuntamiento de Cabó (Lérida) se crea una escuela de asistencia mixta en Vilt; en el Castro Caldelas (Orense), otra en Santa Eulalia; en el de Fuentes de Rubielos (Teruel), otra en el barrio de Rodeche; en el de Cabezón de Liébana (Santander), otra en el pueblo de San Andrés; en el de Sierra Engarcerán (Castellón), una de asistencia mixta en Ibarzos, cerca de la masía de Enabazon, y otra en la masía de Rosillo; la escuela mixta de Chodes (Zaragoza) se transforma en escuela de niñas, y se crea en el mismo pueblo una de niños; y en el Ayuntamiento de Yesel (Canarias) se crea una escuela mixta servida por maestras en Molledo, barrio de la Vega.

Se nombra maestra sustituta de Calo (Coruña), a doña María García y García.

El maestro de Villamated D. José Rosendo Parrinos, solicitó licencia para poder concurrir a las oposiciones que, en turno libre, se celebrarán en Santiago.

Para su entrega a los interesados, se han enviado, a los gobernadores civiles de Salamanca, Burgos, Segovia y Madrid, los títulos de licenciados en Farmacia, expedidos a favor de don Gregorio Barbero García, D. Andrés Calvo D. Germán Cortés Sanz y D. Gonzalo Sanz Bañares, respectivamente.

A la Facultad de Medicina se enviaron las certificaciones oficiales del alumno D. Francisco Gómez López, y a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública la instancia de D. Pedro San Boronat, catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimientos de Derecho del Instituto de Pontevedra, que entabla permuta con el catedrático de igual asignatura don D. Victoriano Nuño Bafo. También se cursaron a este último centro los expedientes de doña María Antonia García, D. Cándido A. Ferro Labandeira y D. Daniel Rodríguez Rudin, con el fin de que se les expida los oportunos títulos de maestros.

Se han enviado al Instituto de Santiago el título de Bachiller de D. José P. Egerique Villalba, al de Lugo el de D. Antonio López Calderón; y al de Orense el de D. Alejandro Hernández Formoso.

En virtud de expediente instruido a instancia de varios alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, en solicitud de que se reforme el vigente reglamento de oposiciones rebajando la edad de veintinueve años que hoy se exige para tomar parte en ellas, se dispone que en lo sucesivo sean admitidos a las prácticas de las oposiciones las maestras y maestros que tengan cumplidos veinte años, conforme señala el art. 180 de la ley de Instrucción pública.

Se declaran desiertos, por falta de aspirantes, los concursos previos de traslación anunciados para la provisión de las cátedras siguientes: Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Murcia. Elementos de Derecho natural de Santiago. Historia de España, vacante en la Universidad de Murcia.

Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, tratándose de los expedientes de aptitud física para continuar en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, de D. Dido G. Ibarra y D. Antonio Alonso Cortés, catedráticos de la Universidad de Valladolid; de D. Antonio Andrade, de la de Sevilla; de D. Andrés Manjón, de la de Granada; de D. Antonio García, del Instituto de Badajoz; de D. Andrés Góngora, del de Jerez; y de D. Lorenzo Gallego, del de Zamora.

Se aprobaron también por el pleno los expedientes de oposiciones anunciadas para proveer la cátedra de Farmacia práctica, vacante en las Facultades de Farmacia de Santiago y Granada, Mahón, Figueras y Cádiz, proponiendo al mismo tiempo que se abrevien los ejercicios de oposición.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población del día 20
Nacimientos.—María Noya Otero.
Defunciones.—Silvestre Lago González, 75

años, bronquitis crónica; Rosalía García Rey 66 años, hemorragia cerebral.
Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa Inés de Monte-Pulciano, virgen.—La bienaventurada virgen y esposa de Jesucristo, santa Inés de Monte-Pulciano, nació en la ciudad de este nombre, que está en la Toscana, de padres muy señalados por su nobleza y riqueza. Desde la cuna comenzó a mostrar su devoción a Jesucristo y a la santísima Virgen; porque cuando le ponían a los ojos alguna imagen del Señor o de su benditísima Madre, la miraba y remiraba con visibles demostraciones de grande alegría. Educáronla en el monasterio de las saquinas, llamadas así porque traían un escapulario de sayal grosero; y como una abadesa de rara prudencia y virtud visitase aquel monasterio, en viendo a la niña Inés, dijo: «No ilustraré menos esta Inés a la religión con sus virtudes, que la otra Inés romana con su martirio». A los catorce años mostraba tanto seso y prudencia, que no dudaron en encomendarle la administración de las cosas temporales del convento, y a la edad de diez y ocho años, con la bendición del sumo pontífice Nicolás IV, fué nombrada superiora del convento que se acababa de fundar en Procono, en el condado de Orvieto. Ayunaba todos los días a pan y agua, dormía sobre la desnuda tierra, reclinando la cabeza sobre una piedra; pero, ¿quién podrá explicar los favores extraordinarios que recibía del cielo, las apariciones de los ángeles, de santo Domingo, de san Francisco, y de su dulcísimo Esposo Jesús con quien familiarmente conversaba con celestial suavidad y regalo? ¿Quién podrá decir los milagros que obró el Señor por esta santa virgen y el fruto que causó en muchos pecadores con su santa vida y conversación? Sintieron mucho los vecinos de Monte-Pulciano la ausencia de sor Inés, que estaba en Procono, y acordándose del deseo que tenía la santa, siendo todavía niña, de ver convertido en convento de penitencia una casa de mujeres públicas que había en la entrada de la ciudad, determinaron ponerle por obra a todo trance a trueque de que viniese la santa. Entonces cedió el amor del retiro al celo de las almas, fundó aquel nuevo monasterio, y entabló en él la primitiva regla de san Agustín, según el instituto y espíritu de santo Domingo, y en breve tiempo floreció la pureza de muchas santísimas vírgenes, donde tenían su asiento los vicios más abominables. Allí hizo la santa brotar un manantial de agua viva, de virtud muy prodigiosa para curar todo género de enfermedades, que hasta hoy se llama el agua de santa Inés. Finalmente, a los cuarenta y tres años de su vida pasó a gozar de la eterna gloria da su divino Esposo, haciendo el Señor glorioso su sepulcro con muchos milagros.

Santos del día de mañana.—Santos Anselmo de Cantorbery, obispo, dr. y cf. Siméon, ob. y mr. Apolonio, Isacio y Grotacio, mrs.—Santa Alejandra, mártir.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observación and Valor. Includes Barómetro (740,2), Temperatura máxima al sol (28,4), Idem idem a la sombra (21,8), Idem mínima (5,5), Lluvia (0,0), Evaporación (1,6), Humedad relativa (63), Dirección del viento (N. E.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (413), Estado del cielo (Despejado), El Barómetro tiende a (Subir).

EFEMERIDES

19-1417.—Por Consistorio celebrado en Santiago, consta, que ha de dársele al maestro Juan de Boado, 50 maravedis al año, para que cuide la sorprendente máquina del reloj, de la ciudad.
20-1624.—Defensa del Monasterio de Oya por los monjes de esta casa, contra cinco navios turcos.
1734.—Real cédula renovando el privilegio que Carlos V había concedido al puerto de Coruña, permitiéndole hacer el comercio de Indias. Por la Real Cédula que se cita, se da a la Coruña el privilegio de abastecer por sí sola de los géneros de Europa, a las provincias de Jucatán y Campeche.
1799.—Real orden creando tres Colegios de Medicina en España, uno de los cuales se estableció en Santiago.

Gacetas

Certificaciones de Penales

Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

VERIN SOUBAS

Aguas a calinas, sin rival para las vías urinarias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Sellos de caucho

Róulos esmaltados

AGUAS DE VILLAZA. Minerales naturales.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS
SITUACION DE LOS EJERCITOS
TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 20.
El inglés
Mejoramos nuestras posiciones al Sur de Mochile-Prens y al Este de Bapaume.
Hicimos muchos prisioneros al Sureste de Lens.
El total de cañones cogidos en las últimas acciones ascienden a 228.

El francés
Entre el Somme y el Aisne sigue violento el fuego de artillería.
Al Norte del Aisne continúan replegandose los alemanes.
Las tropas francesas se apoderaron en esta región, de los pueblos de Aisy, Jony y Le Paut.
También conquistamos el fuerte de Conde.
En Nurdeville sigue la lucha, haciendo los franceses 500 prisioneros y apoderandose de dos cañones de grueso calibre.

El alemán
Al Noroeste de Aubeuve, hemos avanzado en un frente de dos kilómetros, e hicimos prisioneros.
En Argona ha sido rechazado un intento de ataque alemán contra nuestras trincheras.
Actividad de artillería en la izquierda del Mosa.
En el resto del frente hay tranquilidad.

La Gaceta de hoy
Madrid 20
La «Gaceta» de Madrid de hoy publica:
Los Reales Decretos admitiendo las dimisiones de sus cargos a los ministros del gabinete Romanones.
Otros nombrando ministros a los que ayer juraron estos cargos.
También publica una R. O. autorizando el aumento del once cincuenta por ciento sobre las tarifas de pasajeros y mercancías en la línea de Filipinas.

Un bautizo
Se ha celebrado hoy en Palacio el bautizo del primogénito de los condes de Revillagigedo.
Apadrinaron al recién nacido S. S. M. M. los Reyes.
Al acto asistieron la Reina Cristina, la Infanta Isabel, numerosas damas de la nobleza y los altos empleados palatinos.

Después de la crisis
Madrid 20.
Despacho
A primera hora de la mañana estuvo en Palacio el jefe del Gobierno Sr. García Prieto quien despachó con el Rey.
Altos cargos
El gobierno aun no resolvió nada respecto de los altos puestos que quedan vacantes.
Indicase para la Dirección General de Comunicaciones a los Sres. Sagasta y Alvarez Mendoza.
Para la alcaldía de Madrid al Sr. Silvela.
Para la subsecretaría de la Presidencia al Sr. Gullón.
También han dimitido los Sres. Nicolau, Don Angelo y Rivas.

Ministro que jura
Esta mañana llegó a Madrid el nuevo ministro de la Guerra.
El general Aguilera acompañado del jefe del gobierno, fué a Palacio en donde juró su cargo con arreglo al ceremonial acostumbrado.

Posesiones
Se posesionaron de sus carteras los ministros de Instrucción y Fomento.
Diéronles posesión a los Sres. Francos y duque de Almodovar los Sres. Burell y Gasset.
Entre los entrantes y salientes se cambiaron los discursos de costumbre.
El ministro de Instrucción en el suyo declaró que se propone seguir las huellas de su antecesor el Sr. Burell para quien tuvo grandes alabanzas.

Romanones y el Rey
Anoche circuló en los centros políticos la noticia de que hoy iría a visitar al Rey el conde de Romanones.
Se añadía que la visita del expresidente del consejo tendría gran trascendencia.
Incluso se dijo que Romanones declararía, después de la visita, que se retiraba de la vida política.
El conde no fué hoy a Palacio a pesar de los anuncios hechos.
Los periodistas trataron de inquirir porque

no fué a Palacio el conde y si ya había desistido de visitar al Rey.
De las averiguaciones hechas resulta que el conde aplazó hasta mañana la visita a S. M.
Supo el conde que el Rey tenía muy ocupada la mañana y decidió dejar la visita para mañana.

Habla García Prieto

Madrid 20.
El jefe del gobierno Sr. García Prieto recibió a los periodistas a la una de la tarde.
Dijonos que había estado en Palacio recibiendo el juramento al nuevo ministro de la guerra.
Añadió que le han visitado varios ministros, los cuales fueron a darle cuenta de que habían tomado posesión.
También le visitó según nos dijo, el ministro de Portugal en España Sr. Vasconcellos.
Un periodista preguntó al Presidente si Alemania había contestado a la nota que le dirigió España protestando del torpedeamiento del «San Fulgencio».
El Presidente contestó diciendo que nada se le comunicó de que hubiese llegado la nota del gobierno de Berlin.
Por último dijo que el Sr. Argente había insistido en dimitir y que, en vista de esa insistencia, le será admitida.

Habla Burell

Madrid 20.
El ministro de la Gobernación Sr. Burell recibió a los periodistas esta mañana.
Dijonos que iba a almorzar con los ministros de Fomento y de Hacienda.
Durante el almuerzo—dijo—trataremos de las subsistencias.
Manifestó luego que se propone concentrar en un negociado del Ministerio todo lo que se refiere a las subsistencias, una vez disuelta la Junta de Subsistencias.
Si no hubiera—dijo el Sr. Burell—trigo suficiente se prohibirá la fabricación del pan de lujo.
Se empleará, toda la necesaria energía en el asunto de incautación de trigos.
Dijo luego, hablando de las dimisiones de algunos gobernadores civiles, que su deseo es que continuen todos en sus puestos.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Descripción, DIA 19, DIA 20. Includes Acciones (Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.), Azucareras, Cambios (Paris, Londres), Bolsa de Paris, and Mencheta.

ANUNCIOS

Farmacéutico
Se necesita para regentar Farmacia, con sueldo mensual de 175 pesetas, teniendo que estar al frente de ella.
Dirigirse a D. ALFREDO MENEDEZ, Noreña (Asturias)

Venta voluntaria
Se hace la de la casa número 3 en la calle de las Chufas de esta ciudad con su huerta unida, libre de pensón.
Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Onga 8, donde se hallan los títulos y condiciones.

Venta voluntaria
Se hace de las casas números 33 de la calle del medio y 9 de la Rúa de San Pedro, inscriptas y libres de todo gravamen.
También se venden o relímen las pensiones forales siguientes:
La de 20 pesetas anuales sobre bienes en la Almojica.
Otra de 8 pesetas 25 céntimos impuesta sobre el molino del Puente de la Rocha vieja.
Las de 19 pesetas 25 céntimos a que están

afectas las casas números 29 y 31 de la Cuesta Nueva.
Otra de 115 pesetas 50 céntimos que grava la casa número 12 de la virgen de la Cerca.
Otra de 25 pesetas impuesta sobre la casa número 58 antiguo, 2 y 4 moderno de los Basquiños.
Dos ferrados de trigo que satisfacen anualmente Manuel Nieto.
Tres ferrados que paga Micaela Rilo.
Otros dos con que contribuye Ro a Cabo y consortes.
Dos que también abona Manuel Iglesias Trasmonte.
Cinco y medio de que son pagadores Juan Sayar y Francisco González.
Otros cinco y medio con que contribuye José Roal, y catorce ferrados de que es pagador Andrés Senande y consortes.
Para informes y admitir proposiciones está facultado el Procurador D. Andrés Vilarelle.

Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente:
La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, boardilla y espaciosos bajos.
La pensión de 2475 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.
La idem de 5775 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle.
La renta foral de 155 ferrados de trigo, sobre la casa número 16 de la citada calle.
La idem de 8250 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Migue.
La idem de 1375 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualmente en solar.
La renta foral de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Marina de Bayro, Ayuntamiento de la Bana.
La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Años, Ayuntamiento de Cabana.
Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez Cardena Paya, 7, 2.º

Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un requisimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.
Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales.
Probado y os convenceréis.

Venta de una casa

El día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebra subasta extrajudicial de la casa núm. 9, situada en la calle de Serafin Pazo de la villa de Estrada, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de D. Miguel Nine, quien informará del precio y condiciones de la venta.

Advertisement for 'Aller' featuring a large logo and text: 'Aller Cirujano-Dentista', 'Jose Casal', '21 CALDERERIA 21', 'Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.', 'Las de más confianza en esta confección.', 'CARLOS ALLONIS ROFFIGNAC LICENCIADO EN DERECHO Procurador de los Tribunales', 'En Ferrol, San Andrés 11-2.º'

Advertisement for 'A. VILLAR PELLIT' featuring a logo and text: 'A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA', 'de la Facultad de Medicina de Madrid.', 'Dentista militar de esta plaza ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO', 'Extracciones sin dolor ni peligro.', 'Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).', 'DR. BARCIA ELEIZEGUI Especialista en enfermedades de los niños', 'Real 50 y 52-2.º', 'LA OORUÑ'

EL ECO DE SANTIAGO

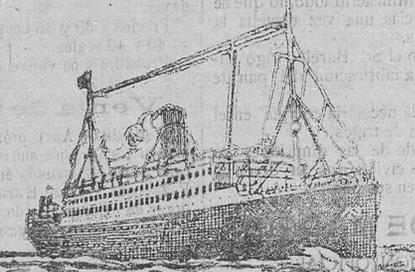
Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
	Trimestre	3'50	id.
Resto de España	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

PUERTO DE VIGO

Salidas regulares de rápidos vapores correos para los puertos arriba indicados. Precio de pasaje en tercera clase, pesetas 238'75.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Salidas directas para Inglaterra.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 6.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagan atomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para toda clase de informes respecto a fletos de salida, precios de pasaje, de cámara, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubiñán Hijos.—En BILBAO, Don Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARCIA, Don Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 53 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 64 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

que convencerse que la tenería

Carlos Raspeño

CALDERERIA 13, SANTIAGO

esta que tiene mejor sortido y la que vende más barato

HAY CINCO SEVERAS Y ELEFANTES CARROZAS

LOS TERRORS DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas donde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y métodos especiales para embalsamamientos y traslados. Avísandole a esta Casa se encontrará economía legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 13

DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E Imitaciones



SANTAL MIDY

RESERVA DE UN TERNI ANHOS

CURACION RADICAL Y RAPIDA



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarreas estrenimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C.ª, Madrid.



Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (S vicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también, precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Maracaibo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona, el vapor C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para C. de Bizag tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para trasbordar en Cádiz el vapor Filipinas, las vueltas.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expen pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletos pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de Arjets de la Agencia autorizándolo.

Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

Año X
La F
Despu
italan la
el inform
vención C
aprobado
bre corre
Sabido
importan
una recu
setas, y a
de crecer
como pro
na la cue
Destaca
Correo, q
en impor
papel de
los sellos
los docum
para efect
Todas
impuesto
contribu
muy peg
En Españ
nes para
mente de
raciones
ello am
Timbre d
que se h
años y p
han tenid
Renta.
En efec
Telégrafo
cartas y
postales y
de circula
como let
para esto
importan
se han an
fecha; ún
reducen
restringie
ciones
ción de p
utilidad
Desde
negociaci
namente,
tían hoy
minando
de ingre
menos q
Pero en
que orig
la escasa
arrollan
El tot
concepto
separad
de admin
por 100
de Tabac
dición de
91.129.2
La gu
siguiente
1913, es
soro rec
se ha de
aunque s
malidad
ber men
con el ex
otros ing
cuando s
cient mill
de aume
mentos 1
UN A
El alc
de los al
cruz de
propone
do para
des de E
Folle
H
LA
DE
materias
inda qu
Así as
tiva de
adquiri
produ
ca gara
brego
consag
ésta se
cooper
xiro e
gresos
negoci
nin afo
o Estad
A de
pio, c